



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34472

03/02/2021

85441

AUTOR/A: GARCÍA DÍEZ, Joaquín María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, cabe señalar que desde el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación se ha dado traslado a la Comisión Europea, a todos los niveles -tanto en los grupos de trabajo técnicos, como en las intervenciones del propio Ministro Planas en el Consejo presencial de diciembre de 2020, en la Videoconferencia de Ministros de Pesca del pasado 25 de enero y en conversaciones bilaterales con el Comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca-, de la necesidad de disponer, lo antes posible, de las cifras definitivas de los Total Admisible de Capturas (TAC) para 2021, con el fin de facilitar la planificación de las pesquerías por la flota española.

Madrid, 10 de marzo de 2021